

de Escobax, su segundo y tercer Abuelo fueron  
comprehendidos en el Padron de hijos dalgos que  
por este Ayuntamiento reformo en el año de 1673: el  
D.<sup>n</sup> Martin Laxdin Monterinos su Abuelo tam-  
bien fue empadronado como tal hijo dalgos en  
el Padron que este Ayuntamiento reformo  
en el año de 1706; todos los quales y cada uno de ellos  
en su tiempo han obtenido los dcos. oficios de  
de Alcaldes de la S.<sup>ta</sup> Hermandad, Capitanes,  
y Alferez, que son los que el Ayuntamiento confiere  
en las elecciones de ofizios a los sujetos q.<sup>e</sup> contem-  
pla capaces por sus circunstancias y qualidad  
de nobleza, y por lo tanto D.<sup>n</sup> Juan Laxdin  
Mendez su segundo Abuelo fue nombrado  
por Capitan el año de 1696: y por Alcalde  
de la hermandad el de 1701: D.<sup>n</sup> Martin  
Laxdin Monterinos su Abuelo fue nombrado  
por Capitan en los años de 1722: 1728: 1732: y  
1733; y por Alcalde de la S.<sup>ta</sup> Hermandad en  
los años de 1713: 1723: y 1738: D.<sup>n</sup> Josef Bernar-  
dino Canuto Laxdin su Padre fue nombrado  
por Capitan los años de 1754: y 1756: D.<sup>n</sup> Yexo-  
nimo Laxdin Laxdin, uno de los exponentes  
fue nombrado por Alcalde de la Hermandad  
en los años de 1772: y 1780: y por Alferez  
en los de 1769: y 1774: y D.<sup>n</sup> Thomas Laxdin  
Laxdin, tambien suslicante fue electo por  
Alferez el año de 1775: segun todo ello esta  
documentado en dho. Expediente con yntervencion  
del Cavallero P.<sup>ro</sup> Sindico G.<sup>ral</sup>. de este  
Ayuntamiento. y se califica por los libros y  
papeles originales q.<sup>e</sup> se hallan en su Archivo;  
Haviendo los Exponentes reparado y en  
parte renovado las Casas principales de su  
habitacion, y morada, en que tambien

